

Antecedentes de la integración del trabajo del colectivo de año en la Educación Superior cubana.

Integration background of the academic year teachers' work in Cuban Higher Education

Yoandi González Monsibáez¹, Arasay Padrón Álvarez², Dargen T. Juan Carvajal², Luis Alberto García Rodríguez³, Felicia Ermelina Ávila Castillo³

¹Instituto Superior del Minint "Eliseo Reyes Rodríguez" Capitán San Luis.

Correo electrónico: yoandigm@mail.mn.co.cu

² Centro de Referencia para la Educación de Avanzada, Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría" (Cujae)

Correo electrónico: apadron@crea.cujae.edu.cu, dcarvajal@crea.cujae.edu.cu

³Instituto Superior del Minint "Eliseo Reyes Rodríguez" Capitán San Luis.

Recibido: 3 de julio de 2017

Aceptado: 25 de octubre de 2017

Resumen:

El colectivo de año constituye un eslabón fundamental en la formación integral de los jóvenes universitarios. Este a su vez, ha transitado por diferentes períodos los cuales han marcado cambios en su estructura y funciones.

El presente artículo tiene como objetivo ofrecer un análisis de los antecedentes de la integración del trabajo del colectivo de año en la Educación Superior cubana visto desde cuatro ejes fundamentales: la integración de sus miembros, temas de análisis, comunicación y principales problemáticas.

Palabras clave: Colectivo de año, integración del trabajo del colectivo de año.

Abstract:

The academic year staff is a fundamental link for the integral training of university students. This, in turn, has passed along for different periods which have marked changes in its structure and functions.

This article aims at providing a historical analysis of the integration of the work performed by the academic year staff of teachers in Cuban Higher Education

starting from four fundamental axes: the integration of its members, topics of analysis, communication and main problems.

Keywords: Academic Year, integration of staff work

Licencia Creative Commons



Introducción

La educación se encuentra inmersa en un contexto de transformaciones sociales, económicas y culturales que tienen lugar tanto en los países desarrollados como en los que están en vías de desarrollo. Los procesos sociales tienen su incidencia en la denominada sociedad del conocimiento y se proyectan sobre la concepción del magisterio, la educación básica y la profesional.

Por esta razón la Educación Superior renueva su encargo social y las universidades se encuentran comprometidas en preparar a la nueva generación para enfrentar los cambios de la ciencia y la tecnología, generar conocimientos y transformar las sociedades, por lo que en su perfeccionamiento, "...como resultado del trabajo colectivo de su claustro, desde los inicios de la década del 60 hasta la época actual, ha venido profundizando en las características del modelo de formación que mejor responda a las condiciones concretas en las que se forma y actúa un profesional cubano, en esta etapa de construcción de una sociedad socialista" [1].

El perfeccionamiento de los diseños curriculares y de la dirección del proceso pedagógico en la Educación Superior cubana, ha sido una de las tareas que han demostrado la renovación del encargo social de las universidades, las que han mostrado cambios en los niveles estructurales en que se organiza este proceso y en las funciones que deben asumir los profesores universitarios en su trabajo.

Los colectivos de años surgen como resultado de este perfeccionamiento. Permiten la integración horizontal de la carrera e inciden en la formación integral del estudiante implicando cambios en la organización de los profesores que trabajan en un año de una determinada carrera.

En distintas universidades del mundo [2], [3], [4], [5] se trata el término de profesores que imparten clases en un año académico o en un semestre de una determinada carrera universitaria, lo que puede significar aportes e integración en los procesos formativos.

Pero no en todas las universidades conciben a estos profesores como un colectivo que trabaja con objetivos comunes, que analizan y trazan estrategias de trabajo, que desarrollan un trabajo metodológico en función de los objetivos del año o del semestre, que atienden las necesidades individuales de aprendizaje y principalmente, el colectivo que organiza el trabajo que tributa a la formación integral de los estudiantes, como es el caso del sistema educacional cubano.

En Cuba el año académico es el resultado de la integración horizontal de los contenidos de las disciplinas que lo constituyen. "Ofrece una visión del momento en que se encuentran los estudiantes en su proceso de formación y actúa como sistema para lograr determinados objetivos" [6].

Durante un estudio teórico se detecta que es deficiente la integración de los colectivos de años como nivel metodológico para la formación integral de los jóvenes universitarios, lo cual queda reflejado en el cuerpo del trabajo.

De ahí que el presente artículo persigue como objetivo analizar los antecedentes de la integración del trabajo del colectivo de año en la Educación Superior y la importancia del mismo para la formación integral de los jóvenes universitarios.

Materiales y métodos:

Se emplearon métodos de nivel teórico para el análisis del objeto de la investigación. Se utilizó el método histórico – lógico en el estudio de los períodos por los que ha transitado el colectivo de año, sus principales tendencias y regularidades y se resaltó su importancia para la Educación Superior cubana.

El método analítico – sintético fue utilizado para la sistematización de los elementos que caracterizan el colectivo de año, determinando las características fundamentales de los mismos en los diferentes períodos por los que ha transitado, descrito en las bibliografías consultadas.

Desarrollo:

La educación universitaria cubana, debido al rol que desempeña en la formación de la nueva generación, ha estado inmersa en encontrar soluciones cada vez más aceptadas para lograr “el perfeccionamiento de la formación integral de los estudiantes” al que llamó el Ministro de Educación Superior de Cuba, en su discurso inaugural del Congreso Internacional Universidad 2014 [7].

El sistema educacional cubano desde su surgimiento se ha encargado de identificar cuáles son las problemáticas que han estado presentes en cada uno de sus períodos para poder trazar estrategias para su perfeccionamiento.

Los lineamientos de la política económica y social del estado cubano incluyen la exigencia de elevar la calidad, rigor y efectividad del proceso docente educativo con el objetivo de incrementar la eficiencia del ciclo escolar e incidir en el nivel de vida de la población, articulándolo con los requerimientos para la necesaria formación en valores éticos de los ciudadanos cubanos [8].

En tal sentido, como parte de la implementación de dichos lineamientos, el Ministerio de Educación Superior de Cuba (MES) trabaja en el perfeccionamiento del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios, tomando como uno de los elementos fundamentales el colectivo de año.

El colectivo de año en Cuba ha transitado por diferentes períodos al igual que la Educación Superior. Autores como [9], [10], [11], [12], [13], [14] analizan el

surgimiento y evolución del colectivo de año pero analizados desde el punto de vista de la gestión.

Tomando como referencia estos presupuestos teóricos se han definido períodos similares a los de la gestión del colectivo de año, pero tomando como elementos para su determinación sus funciones, forma de trabajo, comunicación y relación entre sus participantes, además de los resultados del proyecto: la gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios aplicando estas experiencias en la Cujae.

Después de un análisis teórico se asume como criterio para la determinación de los períodos los cambios en la concepción del término colectivo de año y en sus funciones. Son utilizados como documentos bases la Reforma Universitaria (1962); las modificaciones en las indicaciones ministeriales para el trabajo educativo; el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) en 1975; las variaciones en las condiciones históricas y sociales a escala nacional e internacional (1990–1991), que exigieron nuevos cambios educativos; el Reglamento Docente Metodológico puesto en práctica por la Resolución 210/2007 y los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución [8], que exigen nuevas metas en el sistema educacional cubano.

Después de analizados estos documentos bases y estudiado los referentes antes mencionados, el autor de esta investigación divide la evolución del colectivo de año desde la integración de su trabajo en tres períodos:

1. Concepción de las juntas de año (1962 – 1975).
2. Fortalecimiento del trabajo institucional frente a las juntas de año (1976 – 1989).
3. Fortalecimiento del colectivo de año (1990 – actualidad).

Período I. Concepción de las juntas de año (1962 – 1975)

En este período se comienzan a desarrollar las llamadas juntas de años, integradas por los docentes que impartían clases en un curso y un delegado estudiantil representante del grupo.

En estas juntas se analizaban los resultados docentes obtenidos por los estudiantes, los horarios de clases del período y su cumplimiento, el porcentaje de asistencia de los estudiantes a clases y la planificación de las actividades a realizar por la junta de año [9].

En esta etapa se puede ver cómo las juntas se dedican solamente a los problemas docentes que presentaban los estudiantes y a tomar medidas con los mismos para lograr una mejor retención, no analizando los problemas educativos que afectaban a los estudiantes.

Se alega además que no existían definidas funciones de estas juntas por lo que sus integrantes actuaban por libre espontaneidad.

La comunicación entre los integrantes de la junta de año se realizaba de manera presencial en reuniones a las cuales asistían los profesores que no tenían clases planificadas, provocando que los criterios analizados no fueran socializados al resto.

En este período se identifican como principales problemáticas que no se analizaba el tema del trabajo metodológico como vía para el perfeccionamiento del proceso docente. En trabajo educativo se desarrollaba por las organizaciones de masas y políticas, prestándole poca atención desde el colectivo de año.

No obstante, a estas dificultades, se propicia el trabajo educativo a través de las juntas, aunque no estuviera declarado explícitamente qué hacer y cómo hacerlo.

Período II. Fortalecimiento del trabajo institucional frente a las juntas de año (1976-1989)

En este período se mantienen las juntas de año, pero van emergiendo como un órgano para valorar los resultados docentes. El trabajo de sus integrantes se centra en promover, verificar y evaluar los aspectos instructivos del proceso y en tareas organizativas y de control en el aspecto académico, además de la práctica laboral realizada por los estudiantes.

Con los planes de estudio A y B, estas juntas se caracterizan por una tendencia al perfeccionamiento en la planificación, ejecución y control de las diferentes formas del trabajo docente metodológico y científico metodológico [9].

En esta etapa se puede ver cómo se le comienza a prestar una mayor atención al trabajo metodológico en sus dos variantes (docente metodológico y científico metodológico), pero persiste en este período el trabajo de los profesores en cada una de las asignaturas que imparten en lugar de convocar a reuniones metodológicas para analizar las problemáticas presentes en las asignaturas como un todo único para lograr una mayor integración en el proceso docente.

Se debe señalar que las juntas de año realizaban el trabajo que le correspondía a los colectivos de disciplinas en la actualidad, por lo que a través de la Resolución Ministerial 04/87 se plantea la concepción de colectivo de disciplina como otra de las estructuras para realizar trabajo metodológico. En este período

se apreciaba una separación de lo instructivo y educativo, creando los colectivos de disciplinas para desarrollar el trabajo metodológico a este nivel y potenciando en las juntas de año el trabajo educativo.

A pesar de la existencia de los colectivos de asignatura y de disciplina, se considera que aún no existía un trabajo integrado de colectivo para la necesaria concreción de acciones que potencian el proceso educativo en el año, donde se formarían habilidades y valores en el grupo estudiantil, y por consiguiente, no se lograban estrategias educativas coherentes en el año porque las diferentes asignaturas incidían con enfoques más bien particulares en el proceso educativo.

Esto hace que la labor de las juntas estuviera guiado por el trabajo de las asignaturas, con predominio de lo instructivo, sin existir el elemento integrador que permitiera concretar las estrategias metodológicas del año en función de los objetivos propuestos a este nivel para la formación del futuro profesional.

En este período surge la figura del profesor guía, los que eran nombrados por los Decanos de cada facultad utilizando como criterio de selección la experiencia en el trabajo docente y el prestigio del profesor en la Universidad, por lo que aparece por vez primera un fondo pequeño de tiempo para desarrollar el trabajo educativo. En este período el trabajo desarrollado recaía en el profesor guía el que tenía de coordinar con el resto de los profesores y las organizaciones de masas.

“(…) El trabajo de los profesores guías tenía como objetivo elevar la eficacia del proceso docente al grupo estudiantil en relación con las actividades docentes, el trabajo individual y el trabajo educativo” [15].

Cuando se empezaba a ganar en organización en el trabajo desarrollado por los profesores guías, ocurre en 1988 un cambio en las indicaciones ministeriales relacionadas con la organización, planificación y control del trabajo del personal docente [15].

En este período se transfiere la responsabilidad del trabajo educativo complementario a todo el claustro de profesores, lo cual se concretó en “la práctica a través de la evaluación de los resultados del trabajo de los profesores, en la que se evalúa la dedicación demostrada y los resultados obtenidos en su trabajo educativo con los estudiantes, para lograr la formación integral de los mismos” [13].

La comunicación es un indicador que se afecta en esta etapa debido al poder de convocatoria del año, trasladando esta tarea a la institución.

De esta forma se puede ver que en este período hubo una ruptura del trabajo de las juntas y se le dio un mayor peso al trabajo institucional fortaleciendo la estructura administrativa de forma tal que la institución comenzó a restar espacio para el desarrollo de actividades educativas.

Período III. Fortalecimiento del colectivo de año (1990 – actualidad)

En este contexto de los planes C, C perfeccionado y D, se le concibió mayor coherencia e integración de las influencias educativas en función de “(...) alcanzar metas comunes en la formación de los estudiantes de las carreras universitarias desde la perspectiva del mejoramiento educacional, y como resultado de la investigación se destacan cambios trascendentales en el trabajo metodológico, pues surge en 1991, el colectivo de grupo o año como un nuevo nivel de organización del trabajo metodológico”[15].

Este colectivo de año estuvo constituido por los profesores que desarrollaban sus asignaturas en un mismo grupo, y los del año por los representantes de las asignaturas de ese año además de la representación estudiantil, con la responsabilidad de coordinar el conjunto de actividades docentes: académicas, laborales e investigativas, en correspondencia con los objetivos de año y atendiendo la labor instructiva y la educativa para lograr el objetivo de la formación integral de los profesionales [16].

Posteriormente en 1994, a través de las resoluciones 95/94, 96/95 y 85/99, se aumenta el nivel de exigencia para el colectivo de año. Se plantea fortalecer el trabajo en la planificación docente, en el diagnóstico de entrada de los estudiantes, en la integración de lo académico, lo laboral y lo investigativo, en el diseño, ejecución y evaluación de la práctica laboral y el trabajo investigativo; así como en la evaluación de las asignaturas y el cumplimiento de los programas directores. Se exige, además, profundizar en la valoración del nivel alcanzado en los objetivos de año y la caracterización de los estudiantes al concluir el mismo para su entrega al siguiente [16].

Se aprecia un acercamiento en la labor educativa de los colectivos de año, con un propósito intencionalmente explícito y estructurado ya que son declaradas, con un mayor nivel de precisión, las tareas a desarrollar por el colectivo de año y se potencia la descentralización de la toma de decisiones fomentando la comunicación entre los integrantes del colectivo.

Se comienza a ver a los estudiantes no solo como seres sociales que van a una institución escolar a recibir contenidos, sino que le presenta especial interés a la caracterización de los mismos, lo que hace que el proceso docente educativo se organice atendiendo las características individuales de los estudiantes.

Ya en este período el profesor conocía mediante la caracterización a qué estudiantes se enfrentaba, de dónde provenían los mismos, cuáles eran las principales problemáticas que arrastraban de su zona de residencia y podían enfocar el trabajo educativo hacia estas direcciones.

Se percibe cómo se fortalece el trabajo educativo para poder vincularlo con lo instructivo. Esto contribuye a la calidad del funcionamiento del colectivo de año, aunque se tiene como limitación que en la mayoría de las ocasiones la caracterización se realizaba al finalizar un curso lectivo para poder realizar una entrega pedagógica al colectivo del próximo año.

La entrega pedagógica en este período se realiza de forma superficial, afectando la comunicación, ya que en la mayoría de las ocasiones se realiza solamente entregando, de profesor en profesor, la caracterización de los estudiantes y no la del año en general. Se considera que para ello debe existir un diagnóstico de los estudiantes.

En la valoración del nivel alcanzado en los objetivos de año, se hizo más énfasis en los conocimientos asimilados y las habilidades logradas que en los aspectos formativos alcanzados, limitándose esto último a la valoración de los valores desarrollados por los estudiantes [16].

Por tales deficiencias, se considera como un elemento trascendental, seguir perfeccionando el funcionamiento del colectivo de año. Surge entonces la necesidad de integrar el colectivo de año sobre la base de consolidar un estilo pedagógico coherente, sustentado en la unidad de los objetivos.

Se le presta especial atención a desarrollar acciones por el personal docente de forma coordinada con las organizaciones políticas, estudiantiles, la familia y otros factores de la comunidad que influyen en la formación de los estudiantes de las carreras universitarias, complementándose con la creación de hábitos de convivencia social, en especial, el respeto debido a las personas, el uso correcto del lenguaje y el cuidado de la propiedad social e individual, el logro de una

disciplina consciente y la formación de cualidades morales que se correspondan con los valores de la sociedad.

A partir de 2002 se inicia el Programa de Universalización de la Educación Superior, el cual se gesta con la intención de "(...) llevar la universidad a todas las personas en el país, mediante la aplicación de nuevas formas y métodos de enseñanza, con el uso de las tecnologías más avanzadas, de tal manera que todos tengan derecho y acceso a una mejor educación con el objetivo supremo de lograr un mundo mejor para todos"[17].

En este aspecto se reconoce que influyó notablemente el reacondicionamiento de la planificación, organización y control del trabajo metodológico en sus diferentes niveles organizativos de los programas de estudio presenciales, por lo que no se debe referir al funcionamiento del colectivo de año en esta etapa sin hablar de la universalización de la enseñanza.

Surgen nuevos mecanismos para el trabajo del colectivo de año, centrando en la atención en el primer año de las carreras universitarias por ser consideradas eslabón inicial de la universalización.

Surge la figura del profesor tutor y el colectivo de año enfatizó en la caracterización y diagnóstico psicopedagógico. Se trazan nuevas estrategias para la atención individual y colectiva del grupo estudiantil [16].

El trabajo en el primer año comenzaba con la realización de un diagnóstico, la definición de los objetivos del año y posteriormente se realizaba una valoración periódica de cortes evaluativos realizados por los docentes.

En este período se observan algunos avances, pero se evidencia falta de concreción en la actuación del colectivo de año en condiciones de universalización, que se atribuye a que el "(...) proceso de implementación de la universalización no estuvo acompañado de los necesarios ajustes y cambios en la concepción del trabajo del colectivo de año. Sobre todo en los procesos de organizacional, planificación, organización y control de la labor educativa y en la preparación política, psicopedagógica, sociológica y científica general de sus miembros" [16].

A pesar de estas deficiencias este período marca el nacimiento del colectivo de año como figura esencial en el trabajo metodológico ya que logró revelar la esencia del funcionamiento del colectivo basando su trabajo en el componente educativo a través de lo instructivo.

En el año 2006 son declarados por el Ministerio de Educación Superior de Cuba MES los objetivos de la labor educativa, se reconoce la intencionalidad de dimensionar y consolidar la labor educativa a partir de la integración y contextualización de las acciones educativas; específicamente, por el colectivo de año.

Sin embargo, a pesar de las indicaciones, exigencias y voluntad política del estado cubano, en el funcionamiento del colectivo de año se sigue observando incoherencia en la labor educativa, debido a la insuficiente sistematización de las influencias educativas, lo que conduce a no ser eficientes en el fortalecimiento de las habilidades y capacidades que promueven el control del trabajo educativo, el desarrollo de estrategias personalizadas que combinen la elección personal con el compromiso social y manifiesten razonablemente el sentir, pensar y actuar de los futuros profesionales.

Cuando se inician los planes de estudio, surge el Reglamento para el trabajo docente y metodológico del Ministerio de Educación Superior de Cuba. En él se define que el colectivo de año es el encargado de “(...) llevar a cabo el trabajo metodológico en este nivel organizativo y que agrupa a los profesores que desarrollan las asignaturas del año, a los profesores guías de cada grupo, a los tutores y a los representantes de las organizaciones estudiantiles” [18].

En el año 2012 se publicaron los objetivos de trabajo del Ministerio de Educación Superior de Cuba para el período 2013 – 2016. Ellos definen las proyecciones estratégicas y están orientados a favorecer la implementación de los lineamientos (145, 146, 147, 150, 151, 152 y 153), así como los objetivos del Partido Comunista de Cuba aprobados en su primera conferencia nacional.

Estos lineamientos están relacionados con la exigencia que se debe tener desde la enseñanza y la importancia de la labor educativa en la formación de un profesional. Se hace referencia a la necesidad de fortalecer el trabajo desde la base, donde el colectivo de año pasa a jugar un papel fundamental ya que el

mismo es el que integra los elementos instructivos que se trabajan en un curso académico.

En este período la comunicación entre los integrantes del colectivo de año se fortalece debido a que ya se encuentran definidas sus funciones.

Continúa como problemática la presencialidad como única vía para el desarrollo del trabajo metodológico, trayendo consigo que no se puedan reunir todos los integrantes en un mismo espacio de tiempo para analizar las problemáticas del año y se limitan las reuniones metodológicas a un marco temporal estrecho donde no se pueden analizar o intercambiar a profundidad en el seno del colectivo para la búsqueda de soluciones y toma de medidas efectivas.

Conclusiones

El colectivo de año en la educación superior cubana ha transitado por tres períodos fundamentales, analizados desde el punto de vista del trabajo realizado por sus integrantes y la manera en que se comunicaban los mismos, lo que hace que las funciones de estos colectivos se hayan perfeccionado con el transcurso del tiempo, adaptándose a las necesidades de la sociedad.

El análisis de los fundamentos teóricos y metodológicos del colectivo de año en la Educación Superior cubana permitió identificar tres períodos fundamentales que fueron definidos partiendo de los criterios: trabajo colectivo de sus integrantes y formas de comunicación entre los mismos. La integración del colectivo de año exige un análisis del contexto, de las funciones de sus miembros y su influencia en las relaciones entre sus integrantes y entre estos y los niveles del trabajo metodológico, tomando como referente los objetivos definidos en el plan de estudio.

El estudio de los períodos antes mencionados, permitirá a futuros investigadores el diseño de estrategias para la integración de los miembros del colectivo de año, contribuyendo a la formación de un profesional integral, acorde a los desafíos del siglo XXI.

Referencias bibliográficas

1. Tabera MN, Breff IMG. La nueva universidad cubana. Cuadernos de educación y desarrollo [en línea]. 2011; 3(27):[1 p.]. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ced/27/ntgb.htm>
2. Universidad de Oviedo. Claustro Universitario. Estatutos Universitarios [Web Institucional]. España: Universidad de Oviedo; 2017 [cited 2016] Disponible en: <http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/gobierno/otros/claustro>.
3. Universidad Complutense de Madrid. CLAUSTRO - Definición, funciones y composición [Web Institucional]. España: UCM; 2017. Disponible en: <https://www.ucm.es/estatutos-claustro>
4. Universidad de Granada. NCU58/1: Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario España: BOUGR. Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 58; 2012 [cited 2017]. Disponible en: <http://www.ugr.es/universidad/normativa/ncu581-reglamento-de-regimen-interno-del-claustro-universitario>
5. Universidad Pedagógica Nacional. Organización Académica [Web Institucional]. México: UPN; 2017 [cited 2017]. Disponible en: <http://www.upn.mx/index.php/ajusco/organizacion-academica>.
6. Horruitinier PS. La nueva universidad cubana. 1 ed. La Habana: Félix Varela; 2006.
7. Ortiz RA, editor Discurso inaugural. Congreso Internacional Universidad 2014; 2014; La Habana.
8. PCC. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. VI Congreso del PCC. Habana: Política.; 2011.
9. Cardoso C. Modelo de gestión de calidad del proceso de formación del profesional. Camagüey: Facultad Universitaria Ignacio Agramonte; 2004.
10. Díaz C. Modelo de gestión del liderazgo para el desarrollo de la identidad universitaria. Camagüey: Universidad de Camagüey; 2005.
11. Paz I. El colectivo de año en la orientación educativa de los estudiantes de las carreras pedagógicas. Santiago de Cuba: Instituto Superior Pedagógico Frank País García. Departamento de formación pedagógica; 2005.
12. Bauza E. Modelo para la formación y desarrollo de la cultura organizacional en las instituciones de enseñanza superior. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente. Centros de Estudios de Enseñanza Superior Manuel Fajardo García; 2006.
13. Romero J. Estrategia para la autogestión de la autenticidad de los grupos estudiantiles universitarios. Camagüey: Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Enrique José Varona; 2008.

14. Portuondo Y. El colectivo pedagógico de grupo en la atención a la salud escolar en los estudiantes de las carreras pedagógicas. Santiago de Cuba:
15. MES. Compilación de documentos oficiales del Ministerio de Educación Superior. Camagüey: Universidad de Camagüey; 2014.
16. Hernández BT, Recasens JR, González OLP, Ramírez MG. Gestión de los colectivos de años académicos en la educación superior cubana: tendencias históricas. Revista Academia y Virtualidad [en línea]. 2016 enero 27; 9(1):[41-51 pp.]. Disponible en: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ravi/article/view/1705/1428>
17. Hernández H, Ortiz T, editors. El colectivo de año y sus potencialidades para la formación integral del profesional. Apuntes de una investigación. Congreso Universidad 2012; 2012; La Habana.
18. Valdés JV. Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 2007.

Autores

Yoandi González Monsibáez

Ingeniero, Jefe de Departamento de Matemática. Instituto Superior del Minint “Eliseo Reyes Rodríguez” Capitán San Luis, La Habana

Arasay Padrón Álvarez

Doctora en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular, Centro de Referencia para la Educación de Avanzada, CREA, Universidad Tecnológica de La Habana, “José Antonio Echeverría”(Cujae), La Habana

Dargen Tania Juan Carvajal

Doctora en Ciencias Pedagógicas, Profesor Auxiliar, Centro de Referencia para la Educación de Avanzada, CREA, Universidad Tecnológica de La Habana, “José Antonio Echeverría”(Cujae), La Habana

Luis Alberto García Rodríguez

Ingeniero, Instructor de Matemática, Instituto Superior del Minint “Eliseo Reyes Rodríguez” Capitán San Luis, La Habana

Felicia Ermelina Ávila Castillo

Licenciada, Asistente. Primer Profesor, Cátedra Matemática, Instituto Superior del Minint “Eliseo Reyes Rodríguez” Capitán San Luis, La Habana

